

## Consultas Realizadas

# Licitación 423853 - Lp1750-2023. Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior

### Consulta 1 - Mejora de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2023
<p>En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por la oportunidad de participar en esta licitación y colaborar con su organización. Sin embargo, me gustaría señalar una preocupación importante que hemos identificado al analizar los documentos relacionados con los precios referenciales y respaldatorios proporcionados.</p> <p>Lamentablemente, hemos observado que la calidad de dichos documentos es muy baja, lo que dificulta significativamente nuestro análisis y evaluación adecuada. La información proporcionada es confusa y poco clara, lo que dificulta la comprensión de los detalles y la comparación precisa de las propuestas.</p> <p>Dado que la calidad de los documentos es un factor crucial para tomar decisiones informadas y garantizar una competencia justa, nos gustaría solicitar respetuosamente que se realicen mejoras significativas en la presentación de los precios referenciales y respaldatorios. Algunas sugerencias para mejorar la calidad de los documentos podrían incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proporcionar información detallada y completa sobre los elementos y componentes incluidos en los precios referenciales y respaldatorios. En una calidad superior</li><li>2. Utilizar un formato claro y legible, que permitan una fácil comparación y análisis.</li><li>3. Evitar ambigüedades y asegurarse de que los términos y condiciones relacionados con los precios sean precisos y comprensibles para todos los participantes.</li><li>4. Creemos firmemente que estas mejoras en la calidad de los documentos beneficiarán tanto a los licitantes como a su organización, ya que permitirán una evaluación justa y precisa de las propuestas y fomentarán una mayor competencia en el proceso licitatorio.</li></ol> <p>Agradecemos de antemano su atención a este asunto y esperamos que se tomen medidas para mejorar la calidad de los documentos relacionados con los precios referenciales y respaldatorios. Estamos a su disposición para brindar cualquier información adicional o aclaración que pueda requerir.</p> <p>Atentamente,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas la Adenda N° 1		

### Consulta 2 - Planilla de Datos Garantizados - ITEM 1,2,3,4

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
<p>Solicitamos que sea facilitada la Planilla de Datos Garantizados para los Ítems 1-2-3-4 en formato editable, ya que subieron en formato imagen. De manera a facilitar completar este documento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
Al respecto, los documentos solicitados se encuentran publicados en la pestaña "Documentos" en el portal de la DNCP.		

### Consulta 3 - FECHA DE APERTURA

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
Se solicita a la convocante prorrogar la fecha de apertura por al menos 30 días mas, debido a que este tipo de productos requiere de un análisis técnico muy detallado. Por lo tanto, para garantizar que los oferentes puedan presentar ofertas preparadas en forma acorde a lo solicitado consideramos necesaria la extensión de los plazos de presentación y apertura de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
Al respecto, favor tener en cuenta las fechas publicadas en el SICP.		

### Consulta 4 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2023
Seria posible que suban los formularios y pdg editables, ya contamos con una oferta solida para la fecha estimada gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
Al respecto, los documentos solicitados se encuentran publicados en la pestaña "Documentos" en el portal de la DNCP.		

### Consulta 5 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
En relación a la Experiencia solicitada, cuando hablan de "Monto" en el PBC, se refieren a el monto total ofertado en USD u otra moneda similar o a las cantidades de equipos suministrados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
Al respecto, favor remitirse al punto 8. Experiencia Requerida, de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP.		

## Consulta 6 - Características Constructivas

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Estimados miembros de la ANDE,</p> <p>Me dirijo a ustedes para formular una recomendación en relación a los materiales externos utilizados en los transformadores. Actualmente, el método tradicional implica el uso de resina epoxi al aire libre "Resina epoxi-cicloalifatica". Sin embargo, quisiera proponer una solución alternativa que puede ser beneficiosa para mejorar el rendimiento y la seguridad de los transformadores.</p> <p>Mi recomendación es considerar la adopción de una estructura que consista en utilizar una resina epoxi como material de aislamiento interno y un recubrimiento externo de goma de silicio. A continuación, detallo los puntos clave que respaldan esta propuesta:</p> <p>A. El uso de resina epoxi interna continúa garantizando el aislamiento y el rendimiento eléctrico del transformador, manteniendo el proceso tradicional de vertido.</p> <p>B. La goma de silicio posee características excepcionales, como resistencia a quemaduras de arco, hidrofobicidad y adaptabilidad a diversos climas. Esto asegura el funcionamiento normal del equipo incluso en condiciones climáticas adversas como días de niebla/llovía de alta altitud, ambientes con alta salinidad y fuerte exposición a rayos ultravioleta.</p> <p>C. Esta estructura ha sido probada y utilizada con éxito durante aproximadamente 30 años en diferentes partes del mundo, incluyendo Paraguay, donde la cuadrícula del estado ha adoptado mayoritariamente este diseño en la actualidad.</p> <p>D. La combinación de resina interna y recubrimiento de goma de silicio externo juega un papel crucial en la seguridad en caso de fallas en el sistema. El recubrimiento externo de goma de silicio puede actuar como una capa protectora adicional, reduciendo el riesgo de daños causados por posibles bloques voladores de resina, lo que a su vez protege a personas, animales y equipos circundantes.</p> <p>F. Además, es relevante mencionar que el uso de goma de silicio en el recubrimiento externo evita daños en la superficie cuando los trabajadores y el personal involucrados se movilizan alrededor del transformador, ya que este material es más suave y menos propenso a causar daños.</p> <p>Quiero resaltar que esta recomendación es solo una sugerencia para mejorar la seguridad y el rendimiento de los transformadores. Si insisten en seguir utilizando resina epoxi al aire libre " Resina epoxi-cicloalifatica", respetamos su decisión y nos adaptaremos en consecuencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las EE.TT de referencia para el presente llamado.</p>		

## Consulta 7 - TC tipo de conexion

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>En cuanto a la transformación de la relación de corriente TC, ahora vemos que ha indicado que la relación de corriente debe cambiarse a través de la reconexión en serie y paralela de los terminales primarios lo cual el tipo de conexionado necesario es requeridos 4N ¿Pero, pueden aceptar que cambiemos la relación de corriente en el lado secundario (lado de baja tensión)? Debido a que creemos que es más seguro y fácil cambiar la relación de corriente en el extremo secundario, puedes llevar todos los cables de la relación de corriente a la Caja del medidor, y luego puedes completar el cambio de la relación de corriente en el suelo, quedando el tipo de conexion 2N en paralelo pero con 4 agujeros en 1una terminal.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las EE.TT de referencia para el presente llamado.</p>		

## Consulta 8 - COLOR DEL MATERIAL AISLANTE

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>En el punto 4.2.1 de las EETT 05.14.19- Rev.6 se menciona que el material aislante del Transformador de Corriente debe ser de color gris, así también en la planilla de datos garantizados se menciona el color Gris Claro.</p> <p>Teniendo en cuenta que el color del material no afecta las características eléctricas y mecánicas, podría considerarse un material de color diferente (Gris oscuro, Marrón ,etc.)?</p> <p>Esta consulta se debe a que no todos los fabricantes y marcas presentan el Equipo con el mismo color.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el punto 4.2.1 de la EE.TT de referencia mencionada.</p>		

## Consulta 9 - Terminales Primarios

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>En la EETT 05.14.19 – Rev.6 punto 4.2.2.1 se establece que los terminales primarios deben ser de Aluminio, Cobre estañado o plateado , o acero inoxidable. Solicitamos a la convocante considerar otros materiales de similares características como (Ej. Latón Plateado). La aceptación de esta consulta no afectaría el desempeño del Equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las EE.TT de referencia para el presente llamado.</p>		

## Consulta 10 - ENSAYOS DE TIPO

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>En el punto 5.1.1 de las EETT 05.14.19- Rev.6 se menciona “ Los ensayos de tipo deben ser realizados sobre un solo material que debe estar identificado y debe ser idéntico al modelo solicitado (tabla 1 de estas EE.TT.) ”</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante tener en cuenta Ensayos de Tipo realizados a Equipos de Características Similares como lo es permitido en varias otras Especificaciones Técnicas de ANDE.</p> <p>Esto se debe a que la gran mayoría de fabricante realizan los Ensayos de Tipo a Equipos en representación de otros de la misma Familia. Esto daría lugar a la participación de mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las EE.TT de referencia para el presente llamado.</p>		

## Consulta 11 - Ensayos Tipo

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Debido a que no hemos realizado este proyecto antes, no tenemos el mismo informe de prueba de tipo, pero podemos proporcionar informes de niveles de voltaje similares.</p> <p>Después de ganar la oferta, con fabrica seleccionaremos una relación de tipo de los transformadores actuales para la prueba de tipo de acuerdo con los requisitos específicos del proyecto solicitado por ANDE, y el transformador de voltaje también hará un informe de prueba de tipo suplementario llamado prueba FAT. esto es debido a que solo los ganadores antiguos de este proyecto tienen ventajas sobre las fabricas que aun no participaron y desean participar, se solicita favor se respete Ley N° 2051/2003 que establece que como consecuencia de una protesta se podrá resolver: a) la nulidad del acto o actos irregulares estableciendo, cuando proceda, las directrices necesarias para que el mismo se reponga conforme a la ley; o b) la nulidad total del procedimiento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes (...)", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p>		

## Consulta 12 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Estimada ANDE,</p> <p>Espero que se encuentren bien. Me dirijo a ustedes para solicitar de manera amable la ampliación de las Especificaciones Técnicas (EETT) en relación con la convocatoria de la licitación 423853 - Lp1750-2023, referente a la "Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior". La razón detrás de esta solicitud es que actualmente solo una fábrica está ganando todos los proyectos relacionados con esta convocatoria, lo que parece estar creando un monopolio en el proceso "Prueba de esto es el análisis de la Adenda 1" . Esta situación podría estar atentando contra las leyes vigentes, en particular la Ley N° 2051/2003.</p> <p>Conforme a la Ley N° 2051/2003, en caso de existir irregularidades en el proceso de licitación, se podrían aplicar medidas correctivas para garantizar la igualdad y libre competencia entre los oferentes. Entre las medidas establecidas por la ley se encuentra la posibilidad de resolver la nulidad del acto o actos irregulares, o incluso la nulidad total del procedimiento si fuera necesario.</p> <p>En este sentido, el artículo Art. 20 de la Ley 2051/03 destaca la importancia de establecer especificaciones técnicas, plazos, tolerancias y otras disposiciones similares en las bases o pliegos de requisitos de licitación con la mayor amplitud posible, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato. Esto tiene como objetivo atraer el mayor número de oferentes posibles y fomentar así la competencia justa entre ellos.</p> <p>Es crucial que estas licitaciones se lleven a cabo en consonancia con los principios de igualdad y libre competencia que rigen las compras efectuadas por el Estado, tal como lo estipula el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con el artículo 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, las Convocantes, en este caso, la ANDE, tienen la facultad de introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones siempre y cuando se ajusten a los parámetros establecidos en la Ley. Estas modificaciones deben ser debidamente registradas en una adenda numerada y fechada que forme parte del pliego de bases y condiciones.</p> <p>Por lo tanto, solicito amablemente que se evalúe la posibilidad de ampliar las EETT en el marco de la convocatoria de la licitación 423853 - Lp1750-2023, para fomentar la participación de nuevas fábricas interesadas en el proyecto. De esta manera, se garantizará una competencia justa y transparente, en línea con las disposiciones legales establecidas para este tipo de procesos, un Monopolio solo generaría costos elevados para la convocante y va en contra de las leyes.</p> <p>Agradezco sinceramente su atención a esta solicitud y confío en que se tomarán las medidas necesarias para asegurar la transparencia y el cumplimiento de la ley en el desarrollo de esta licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p>		

## Consulta 13 - EETT Diseños y realacion de transformacion admitibles

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Estimados representantes de la ANDE,</p> <p>Me dirijo a ustedes de manera respetuosa para abordar un tema relacionado con la relación de transformación y los esquemas de conexionado en el contexto de la licitación actual.</p> <p>En la planilla de datos requerida para la licitación, se especifica la necesidad de una relación de transformación de 4N, donde el plato de conexionado es de 4 pines y las relaciones de conexionado son desde el lado primario así como los valores nominales y requisitos técnicos para el proyecto "Convocatoria de la Licitación 423853 - Lp1750-2023. Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior". Hemos realizado un análisis detallado y consideramos que nuestra fábrica cuenta con una propuesta de conexión secundaria que cumple con todos los valores nominales exigidos en la EETT.</p> <p>1 Propuesta fabrica</p> <p>En nuestra propuesta, los terminales de conexionado P1 y P2 estarían conectados en paralelo, lo que permitiría alcanzar los valores nominales requeridos en el tablero de Baja tensión S1, S2 y S3. Con esta salida intermedia podemos garantizar que la relaciones de transformación sean mas seguras en tensiones distintas. Cabe destacar que hemos garantizado la igualdad o incluso una mayor efectividad en la relación de transformación, mientras aseguramos el cumplimiento de los estándares de seguridad y eficiencia pertinentes.</p> <p>Entendemos que el diseño de conexión secundario disponible en nuestras fabrica resulta actualmente un incumplimiento de las EETT ponemos a consideracion ya que esto implica ampliar la EETT. Por esta razón, antes de proceder con la presentación de nuestra propuesta, consideramos esencial contar con la aprobación de la ANDE para garantizar que nuestra propuesta cumpla con todos los requisitos técnicos "en igualdad de condiciones" y de seguridad establecidos para este proyecto, tener la certeza que este punto no sea restrictivo ya que la relación de transformación propuesta cumple con el objetivo deseado y seria una alternativa validad de igual o mayor potencias</p> <p>En este sentido, solicitamos amablemente la revisión y consideración de nuestra propuesta de conexión secundaria. Estamos dispuestos a proporcionar toda la información adicional y los detalles técnicos que sean necesarios para respaldar nuestra propuesta.</p> <p>Nuestra principal motivación al presentar esta alternativa es promover la competencia justa y transparente, en línea con los principios de igualdad y libre competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado. Creemos que esta propuesta puede ser una opción viable y segura para lograr los objetivos del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las EE.TT de referencia para el presente llamado.</p>		

## Consulta 14 - CLARIFICATION

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
<p>Ref.: Lp1750-2023.Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior.</p> <p>Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en vista de la licitación pública ID 423853, solicitar la postergación del plazo de apertura del evento al 11 de septiembre de 2023. La elección es necesaria, a fin de asegurar una mayor adhesión y amplia participación de los competidores, así como garantizar las mejores condiciones comerciales, por lo cual le solicitamos su comprensión y que posponga la fecha de apertura de la licitación por lo menos 30 días naturales, a fin de poder presentar la más conveniente oferta a Administración Nacional de Electricidad. En espera de su respuesta y esperando que sea satisfactoria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2023
<p>Al respecto, favor tener en cuenta las fechas publicadas en el SICP.</p>		